



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

PREMIO EN INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN 2015

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://fondonestlenutricion.mx/>

CONVOCA	FECHAS LIMITE	CATEGORÍAS	REQUISITOS
<p>El Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud A.C., el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fomento de Nutrición y Salud A.C., el Colegio Mexicano de Nutriólogos A.C. y la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición, convocan a investigadores a participar en el Premio en Investigación en Nutrición 2015.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea:</p> <p>http://www.fondonestlenutricion.org/</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>Cualquier información adicional puede solicitarse al correo electrónico lgil@funsalud.mx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El candidato Es deberá presentar en la CSGCA-CIC, una copia de la documentación presentada en la Fundación Nestlé, acompañados con la carta de presentación firmada por usted como titular de la Entidad, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>31 DE JULIO DE 2015</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>31-JUL-15 A LAS 23:00 HRS.</p> <p><u>RESULTADO DE LA EVALUACION:</u></p> <p>26-OCT-15</p>	<p>1. Investigación Básica.</p> <p>2. Investigación Aplicada.</p> <p>3. Investigación del Entorno Social y Cultural de la Nutrición</p> <p><u>BENEFICIOS</u></p> <p>Primer Lugar: \$150,000.00 M.N. en cada categoría.</p> <p>Segundo Lugar: \$ 50,000.00 M.N. en cada categoría</p>	<p>1. Podrán participar trabajos de investigación publicados en forma impresa o en electrónico, en una revista indizada, en el período Marzo 2012 a Marzo 2015 realizados por grupos de investigación formalmente establecidos en una institución mexicana.</p> <p>2. El responsable del trabajo deberá especificar la categoría en la que concursa el trabajo que presenta. Sin embargo, el Comité Técnico podrá modificar la categoría si lo considera apropiado.</p> <p>3. No podrán enviarse trabajos premiados con anterioridad como resultado de la participación en otras convocatorias</p> <p>4. Categorías:</p> <p>a) Investigación Básica: la que tiene como propósito generar nuevos conocimientos en ciencias básicas aplicadas a la nutriología, por ejemplo biología molecular, genética, bioquímica, fisiología y ciencias afines.</p> <p>b) Investigación Aplicada: la que tiene como propósito generar nuevos conocimientos epidemiológicos o clínicos que contribuyan a la prevención, atención, curación y/o rehabilitación de problemas ligados con la nutrición.</p> <p>c) Investigación del Entorno Social y Cultural de la Nutrición: la que genera nuevos conocimientos en temas sociológicos, antropológicos, culturales o económicos relacionados con la nutrición.</p> <p>5. Formalización de solicitudes.</p> <p>La publicación deberá ir acompañada de una carta propuesta de la institución a la que pertenece el equipo de trabajo indicando el nombre del responsable, la información de contacto y la declaración de que el trabajo no ha sido acreedor a ningún premio al momento de la presente convocatoria.</p> <p>6. La publicación y la carta deberán ser enviadas en archivos PDF con atención a Lidia Gil correo electrónico lgil@funsalud.mx y a Guadalupe Roldán correo electrónico cuadernos@fns.org.mx</p> <p>7. Evaluación y Resolución</p> <p>Los trabajos serán evaluados por un jurado conformado por destacados científicos de diversas instituciones académicas mexicanas, quienes, mediante un procedimiento objetivo, calificarán la calidad y trascendencia del trabajo. El fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierta una o más categorías.</p> <p>8. Los resultados se darán a conocer en el periódico El Universal y en las páginas web de la Fundación Mexicana para la Salud, del Fondo Nestlé para la Nutrición y de Fomento de Nutrición y Salud a partir del 26 de octubre de 2015.</p> <p>9. Premiación</p> <p>La fecha y lugar de la Ceremonia de entrega de Premios se dará a conocer oportunamente</p>